



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 FEB 2023

Expediente N° SO-19.362/2022.-
Resolución N° SO-034/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de la Sra. Dina Beatriz Flores y Sra. Magdalena del Carmen Millatureo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal designado mediante Resolución N° SO-641/2022, fs.62, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis **"Factores intervinientes del Estrés Laboral en el Personal de Enfermería Guardia Central Adulto, Área COVID-19 Hospital San Vicente de Paul Orán-Salta, durante el Segundo Semestre 2020"**, aprobando el Proyecto de Tesis Presentado por las alumnas, con fecha 21 de Octubre de 2022.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-664/09, Artículo 15°, el alumno tiene 12 (doce) meses a partir de la notificación (21/10/2022), para presentar el Proyecto Final.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-664/09, Artículo 11°: "...Dirección de Sede Regional Orán/Tartagal emitirá una Resolución..."

- a) Aprobando el Proyecto de Tesis; el Director y Co-Director.
- b) Conformando del Tribunal de Tesis.

Que, Coordinación de Carrera eleva fecha de constitución del Tribunal de Tesis para el 28 de Febrero de 2023, a horas 10:00.

Que, Dirección Académica informa que corresponde aprobar el Proyecto de Tesis presentado por la Sra. Dina Beatriz Flores y Sra. Magdalena del Carmen Millatureo, y constituir la Comisión de Tesis designada en Resolución N° SO-641/2022, para el día 28 de Febrero de 2023, a horas 10:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis **"Factores intervinientes del Estrés Laboral en el Personal de Enfermería Guardia Central Adulto, Área COVID-19 Hospital San Vicente de Paul Orán-Salta, durante el Segundo Semestre 2020"**, presentado por la Sra. Dina Beatriz Flores, D.N.I. N° 23.896.410 y Sra. Magdalena del Carmen Millatureo, D.N.I. N° 21.164.657, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución de la Comisión de Tesis indicada en la Resolución N° SO-641/2022, será para el día 28 de Febrero de 2023, a horas 10:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Coordinación de Carrera de Sede Orán, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.


E.D. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA